

Preacuerdo para el incremento de retribuciones del personal de justicia destinado en Canarias

El pasado, jueves 26-09-2024, por parte de **UGT**, junto con el resto de organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Justicia de Canarias, Staj, Csif, IC y CCOO, se llegó al acuerdo de incrementar el Complemento Específico Transitorio en las siguientes cuantías:

- Cuerpo de Gestión.- **345** euros/mes
- Cuerpo de Tramitación.- **335** euros/mes
- Cuerpo de Auxilio y M. Forense.- **325** euros/mes

Su abono se realizará, en principio, en tres ejercicios, 2025 a 2027 con efectos del 1 de enero del correspondiente año, de la siguiente forma:

- Año 2025.- Se abonará el 30%
Año 2026.- Se abonará el 40% más (70%)
Año 2027.- Se abonará el resto del 30% (100%)

Existencia de disponibilidad presupuestaria para el año 2026.- En el caso de existir disponibilidad presupuestaria suficiente para el año 2026, se procederá en ese ejercicio al abono del 70% que restaría, adelantando el abono del año 2027.

CUERPO	Año 2025	Año 2026	Año 2027	TOTAL
Gestión	103,5	138 (241,5)	103,5	345
Tramitación	100,5	134 (234,5)	100,5	335
Auxilio y M. Forense	97,5	130 (227,5)	97,5	325

Este acuerdo supone un punto y aparte a las reivindicaciones, y consiguientes movilizaciones que comenzaron en abril del año pasado en todo el Estado. El fruto de este acuerdo se debe al convencimiento de unos pocos, razón por lo cual se ha dilatado en el tiempo, pero que beneficiará a todos los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Canarias, por lo que no cabe sino dar las gracias al esfuerzo realizado por todos aquellos.

Cerrado este aspecto hasta que se negocien las RPTs definitivas, **UGT** seguirá reivindicando el desarrollo de la **carrera profesional, productividad, teletrabajo, la concreción de las funciones a realizar** por cada uno de los Cuerpos Generales, y sobre todo el **reconocimiento retributivo** por las que de manera efectiva se realicen por delegación.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

30/09/2024

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
/ 600-755903

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 646-122825

Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275

MAIL.- ugtjusticiacanarias@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o **CONTACTOS JUSTICIA**

FAX.- 922349565@fax.gobiernodecanarias.org

Página 1 de 1